

La Superintendencia de Pensiones obtuvo el Sello Chile Inclusivo

Santiago, 25 de octubre de 2013.- La Superintendencia de Pensiones recibió el **Sello Chile Inclusivo** en accesibilidad web, que otorga el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) a las empresas e instituciones que tengan sitios web que faciliten que personas con discapacidad puedan navegar e interactuar con su contenido.

La categoría Accesibilidad Web, que fue incorporada en la versión 2013 del **Sello Chile Inclusivo**, reconoce el desarrollo de sitios Web que cumplan una serie de requisitos, basados en estándares internacionales de operabilidad, comprensión y robustez.

La Superintendencia de Pensiones ha desarrollado una serie de medidas en el diseño y formas de operación de su sitio www.spensiones.cl, que han ido asegurando progresivamente el acceso a personas con discapacidad. Entre ellas se cuentan el contraste de colores, la inclusión de texto alternativo para todos los elementos visuales, contenido compatible con aplicaciones de lectura de pantalla para discapacidad visual, entre otras.

El acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es uno de los compromisos que el Estado de Chile adquirió al suscribirse a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en 2008. Esto cobra una importancia cada vez mayor, en la medida que los procesos se han ido digitalizando progresivamente.

“Los felicitamos por el trabajo que han desarrollado por la inclusión social de las personas con discapacidad y los instamos a continuar en esta labor que nos permitirá avanzar en la construcción de un Chile más Inclusivo”, señala Senadis en su notificación.